

CARISJAL S.A. CONSTRUCTION & TECHNICAL SERVICES ENGINEERING.

Guayaquil, Mayo 16 del 2017

Señores Accionistas:

CARISJAL S.A. CONSTRUCTION & TECHNICAL SERVICES ENGINEERING.

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y en Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente informe del Gerente General por el año fiscal 2013, contenidos en los siguientes puntos:

*Los Estados Financieros presentados y los correspondientes estados de resultados de **CARISJAL S.A. CONSTRUCTION & TECHNICAL SERVICES ENGINEERING.**, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2013, estos estados son responsabilidad de mi administración.*

Los Balances fueron preparados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Durante el periodo fiscal 2013 se cumplió con todas las exigencias de las diferentes entidades de control.

*Considero que los Estados Financieros están estructurados y proporcionan una base razonable de la realidad de la empresa. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores Accionistas la Aprobación de los Estados Financieros de **CARISJAL S.A. CONSTRUCTION & TECHNICAL SERVICES ENGINEERING.***

Atentamente


CARLOS ISAAC JACOME ALVAREZ
C.I. No. 0918762931